



INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ICABY S.A.:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario por el período comprendido entre el 1 de febrero del 2018 y el 31 de diciembre del 2018, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Los accionistas de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Se han revisado los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las Junta General, directorio y las constantes en la ley y estatutarias.

Los procedimientos financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Manta, Enero 30 del 2019

COMISARIO